

Línea sencilla de anuncios, 6 cénts. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cénts. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cénts. de peseta para todos.

Año XVII.

Sábado 16 de Setiembre de 1876.

Número 4.990



El día 19 del corriente se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo ejercicios religiosos, en forma de Jubileo, por el eterno descanso del alma del

SEÑOR

DON GABRIEL GONZALEZ IBÁÑEZ.

(Q. E. P. D.)

Habrán misas de media en media hora en el altar mayor, desde las cinco de la mañana hasta la una de la tarde, sin embargo de las que se digan en los demás altares; celebrándose á las diez de la mañana la misa solemne.

Estará de manifiesto S. D. M., desde las 7 de la mañana hasta las 4 y media de la tarde, hora en que empezarán los ejercicios, y despues de ocultar se cantará la vigilia.

Hay concedidos 40 dias de indulgencias por el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis á todos los fieles que visiten dicha Iglesia y rueguen á Dios por el eterno descanso del finado.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio señalado por la Sra. Viuda del difunto.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de Ultramar.—Real orden disponiendo que los individuos de clases pasivas de Ultramar que residan fuera del punto donde perciben sus haberes y no puedan extender por sí y firmar los oficiales de revistas, deberán acompañar á sus instancias los justificantes de su imposibilidad física y los poderes ó providencias judiciales que determinen la sustitución legal.

Como ofrecimos á nuestros lectores ampliamos hoy los detalles acerca del incendio de la Plaza de Toros de Granada insertando la reseña de ese deplorable suceso que ha publicado un periódico de la morisca ciudad.

Dice así:

Llenos de tristeza cojemos hoy la pluma para describir, siquiera sea á grandes rasgos, el horroroso incendio

que ha puesto fin á la Plaza de toros de esta Capital.

A las ocho de la noche del diez, cuando el público granadino recordaba satisfecho la corrida de la tarde, en la que el ganado, la cuadrilla y la empresa parecia que se disputaban los plácemes del público; cuando aun humeaba la sangre del quinto y último toro, que ha sido como el mejor que se haya matado en plaza, y en ocasion que no se hablaba en los paseos, en el café y por todas partes, de otra cosa que de la corrida efectuada y de la próxima del día 17, una colosal columna de humo y llamas puso en alarma á este pacífico pueblo y le anunció que algo grande ocurría. En efecto; bien pronto las campanas hicieron la señal de fuego, señal que pareció una voz de mando para que todas las per-

sonas que se hallaban fuera de sus casas corriesen precipitadamente, unas hácia el seno de la familia, y otras al lugar de la catástrofe.]

Nosotros corrimos tambien: nuestro director que se hallaba en la Carrera del Genil haciendo comentarios de la corrida con sus amigos particulares D. Miguel Alvear, Secretario accidental del Gobierno civil y los oficiales del mismo D. Francisco Escobar Gutierrez y el Sr. Vazquez, se dirigieron al teatro de las llamas guiados por la gigantesca columna de fuego que crecia por segundos de una manera prodigiosa.

Eran, como dejamos dicho, las ocho de la noche, cuando se indicó el fuego, y media hora despues comenzamos á ser testigos presenciales de aquellos horrores. El aspecto de la plaza era imponente á la vez que pintoresco. A esta hora, ó sea á los «treinta minutos de indicarse» el fuego, y á los setenta y cinco de haberse retirado, el numeroso público que asistió durante la tarde, y á quien le habia anochecido dentro de la plaza viendo matar al quinto toro, á esta hora tan prematura, parecia el esférico edificio una luminósima corona. Las ventanas de su alrededor parecian bocas que vomitaban sin interrupcion llamas y escombros; los tejados todos habian quedado en la armadura de maderas, y estas iluminadas por las llamas que las devoraban presentaban una brillante superficie cortada por cuadriláteros, polígonos y rombos. La inmensa columna de humo que arrastraba en pos de sí nubes de partículas de fuego, formaban la cúpula, ó mejor dicho, el florón de la corona. El conjunto era admirable, aunque terrorífico.

Contemplándolo, se olvidaba por momentos la irreparable desgracia que le ocurría á Granada perdiendo uno de los monumentos que mas utilidad práctica le ofrecian; la única finca que aun conservaba la Maestranza.

Los primeros que se presentaron al sitio de la catástrofe, fueron una pequeña escolta de la Guardia del Cuartel de la Merced, despues algunos bomberos de los que se hallaban en las inmediaciones, y bien pronto le

circundaban seis compañías de infantería, el tercio de Guardia civil, una seccion de Caballería del Depósito de doma y otra de las fuerzas de la guarnicion. El cuerpo de Zapadores Bomberos acudió con todo el material de su almacen, pero sus Jefes se convencieron desde el primer momento de que era imposible hacer nada por salvar la plaza, la que ardía en toda su estension; las puertas eran el cráter de un volcan, y solo desde fuera se podia enviar agua aunque inútilmente.

El Gobernador civil que en los primeros momentos se hallaba en el Salón, acudió y le vimos dar vueltas alrededor del fuego disponiendo todo lo necesario en evitación de que este se transmitiera á las acercas inmediatas y tomando las mas serias medidas para evitar que se distrajese el agua por otros sitios.

El Sr. Séijas Lozano, Capitán general interino; el Sr. Magenis, gobernador militar; el jefe de ingenieros, los de todos los cuerpos de la guarnicion y el de estado mayor, los representantes de la Maestranza, el Sr. Zayas, alcalde, con el secretario del Ayuntamiento accidental y el cuerpo de orden público, los vimos alrededor de las llamas dando cada uno las disposiciones que eran de su competencia.

El juzgado de guardia formó en el acto las primeras diligencias, á cuyo efecto se constituyó en una de las casas inmediatas.

Dentro de la plaza, no habia mas seres vivientes que un cabestro, el toro de reserva y el que habia sido indultado á petición del público por causa de lo avanzado de la hora. Los toros muertos los habian retirado pero aun quedaban en el arrastradero diez caballos que habian muerto en las astas de las fieras. El conflicto, era inevitable. Los toros tenian muchas puertas á su disposicion y de esperar era que se lanzasen á la calle huyendo de las llamas. Un pundonoroso alfez del segundo depósito de instruccion y doma llamado D. Juan Gonzalez Calvo, comprendió el peligro y con un arrojo que le honra trató de evitarlo. Inmediatamente, coje una tercerola de las de su arma, un soldado levanta el tablon

único que á medio quemar impedía al toro *indultado* poder escapar y al descubrirlo el Alferz, le dispara con tanto acierto, que una sola bala sirvió de *puntilla* á la fiera. El proyectil le entró por el ojo derecho. Mientras tanto los otros dos salieron arrancados por medio de la gente tomando por la Fuente Nueva y los callejones de Gracia, sin que los disparos que les hicieron al asomar por la puertecilla les causaran el menor daño. Debido á que el reser-va iba con el cabestro y quizá también á la asfixia que le ahogaba se debió el que no molestase á persona alguna dentro de la población, si bien su presencia produjo carreras y grandísima alarma.

El cuerpo de bomberos cuya actividad y abnegación tienen muy acreditado, así como la inteligencia de sus jefes, promovió un incidente que no podemos menos de censurar.

Estaban arrastrando sus individuos los caballos muertos, en cuya operación se prestaba un gran servicio porque se trataba de retirar materias combustibles y pestíferas y cuando el público aplaudía la hidalga conducta de aquel cuerpo, vimos con asombro que abandonan su faena en virtud de una orden que se fundaba según se nos dijo «en que rebaja al cuerpo, el arrastrar» los caballos. Esto produjo una pequeña discusión que la resolvió el Gobernador civil mandando ejecutar á sus dependientes aquel servicio, lo que efectuaron tomando parte en ello el inspector del distrito D. Juan Rodríguez Morejón, que antes había tratado de persuadir á los Bomberos y de hacerles comprender que no es humillante para nadie el prestar toda clase de servicios en los fuegos y por el contrario, si de absoluta necesidad.

Las aguas tardaron más de una hora en llegar al sitio del fuego, y esto hizo que las bombas no pudieran funcionar en buen rato, pero apesar de este retraso, pudieron aislar el fuego salvando la cuadra, único resto del edificio que ha quedado en pie, y mitigar algo las llamas de las alturas, con fin de evitar el peligro que amenazaba á las casas inmediatas. A las 11 puso el Gobernador un telegrama al Gobierno participándole lo ocurrido. El Capitán general tomó las medidas consiguientes para que las pólvoras, pajas y demás efectos combustibles que existen en el Refino y cuarteles de la Merced y S. Jerónimo, estuviesen á cubierto de lo que pudiera ocurrir.

Para dar una idea más exacta de las condiciones de este incendio y de la alarma que ha producido no solo en la

ciudad, si no en los pueblos inmediatos, basta decir que de muchos, incluso Loja, que dista diez leguas, y donde hay telégrafo, se ha preguntado el «que ocurre» y de los demás pueblos que carecen de esta vía de comunicación, se han puesto propios con el mismo objeto.

A la hora de cerrar nuestro periódico aún queda fuego, si bien no ofrece peligro de que se desarrolle, porque como saben nuestros lectores, está aislada la plaza. El origen de tan horrible catástrofe no se ha podido averiguar, y cada uno lo comenta á su modo. La opinión de algunos de que han podido producirla los cigarros ó los cerillos que encendían los «guasones» durante el último toro de la corrida, la rechazamos abiertamente por inverosímil. El edificio se dice que estaba asegurado.

(El Gobierno de Granada.)

A *El Parlamento* escriben de San Juan de Luz que el Padre Mon había pronunciado en Bayona un sermón escarneciendo á la nación española, atacando al Gobierno y excitando á la rebelión á nombre de una causa maldita.

El corresponsal añade: «Es costumbre en estos pueblos, después que el orador sagrado termina su plática, recolectar las limosnas que los fieles dedican al predicador, y usted comprenderá que hasta esto fué una manifestación política, pues los billetes, el oro y la plata anduvieron holgados en este día, siendo en los demás escasas las monedas de plata que en los bonetes se depositan.»

Si los hechos son ciertos, creemos que debe llamarse la atención de las autoridades francesas acerca de esta ilegal propaganda del carlismo.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos de Lisboa dan cuenta de la llegada á aquella capital del ex-ministro Sr. Fernando Gonzalez.

El día 8 del corriente, la ciudad de Antequera presenció uno de esos crímenes horribles que llevan la consternación á todos los ánimos y dejan en la memoria triste y desconsolador recuerdo.

Según cartas que hemos recibido de aquella población, el viernes último, y como á las once de la noche, se presentaron unos campesinos en la casa que habita el juez de primera instancia y en el cuartel de la Guardia civil, y dieron parte de que como á legua y media de aquella ciudad, y en el sitio llamado castillo de Cauche, había dos cadáveres y una bestia mayor muerta.

Inmediatamente se encaminaron al lugar indicado por los campesinos la autoridad judicial, el escribano de semana, el jefe de la Guardia civil y dos médicos; y en efecto, al llegar allí se encontraron con los cadáveres de dos hombres, horriblemente chamuscados, después, y una bestia quemada también y con los ojos saltados.

No ha sido posible dar con los asesinos ni reconocer las víctimas, puesto que el fuego las dejó completamente desfiguradas. Tampoco la bestia de carga que llevaban puede servir de indicio, pues que también fué quemada sin duda para que no fuera reconocida por el pelo.

El mismo día, y como á las doce de la noche, fué muerto de 15 puñaladas el sereno del barrio de Santiago, sin que haya sido posible dar con los criminales.

Las autoridades trabajan sin descanso á fin de descubrir los autores de tan horribles crímenes.

Es muy posible, según nuestras noticias, que por la dirección general de Instrucción pública se ordene la destitución de una junta provincial de primera enseñanza, con el fin de que sirva de ejemplo y que ciertas disposiciones de carácter administrativo se cumplan como es preciso.

Ayer se reunió en el ministerio de Hacienda la junta de directores bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, con objeto de terminar el planteamiento de los impuestos de las Provincias Vascongadas y la organización de las oficinas que deban entender en la gestión económica.

El gobernador civil de Santander ha dirigido una comunicación al ministerio de Fomento en súplica de que se le conceda el residuo del arbitrio de 25 céntimos impuesto á los bultos que permanezcan más de cuarenta y ocho horas en la estación del ferro-carril de aquella población, para terminar la estatua de Velarde, cuya erección se proyecta en la plaza de la Dársena de dicha ciudad desde 1863.

El Sr. D. Nicolás Salmeron saldrá de Madrid mañana ó pasado para el extranjero, después que ha desaparecido la gravedad de la enfermedad que padece su señora.

CORRESPONDENCIA DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ohanes-11 de Setiembre de 1876.

Mi querido amigo: Ayer terminaron las fiestas que se han celebrado en este pueblo en honor de su excelsa patrona la Virgen de Consolación, sin que á pesar de la grande afluencia de forasteros y la expansión natural en estos días, á que se han entregado los vecinos de esta localidad, haya habido el mas ligero desorden, ni exceso de ninguna clase.

El día 7, al toque de oraciones, se cantó en la Iglesia parroquial una so-

lemne *Salve* á tres voces, del maestro Eslava. El templo profusamente iluminado, presentaba un admirable golpe de vista, contribuyendo á ello, á mas de las infinitas luces que en él brillaban, el sencillez y al par severo y elegante adorno de sus altares, donde no se veía un objeto de grande valor material; pero que cautivaban la atención de cuantos tuvimos ocasión de contemplarlos, revelando á primera vista un buen gusto, una habilidad poco comunes, en el encargado de la ornamentación. Concluido el acto religioso se quemó un bonito árbol de fuego, obra de los conocidos pirotécnicos de Guadix, y que fué costeado por el propietario D. Juan Diego Felipe Carretero.

El día 8 se cantó una solemne misa también á tres voces, y el ilustrado presbítero, cura párroco de esta villa D. Julian Amoraga, pronunció un elocuente y bien meditado panegírico, que ha venido á confirmar la reputación que de buen orador sagrado goza en esta comarca.

Al celo é ilustración de tan digno sacerdote se debe principalmente la brillantez de las fiestas, tanto en la parte religiosa como en la de espectáculos; pues no solo á ornó el templo de la manera dicha, y ensayó y acompañó al piano la *salve* y la misa, si que también ilustraba con sus consejos á los jóvenes que acudían á él á consultarle acerca de la mejor manera de arreglar los festejos públicos. Después de la misa verificose la procesion de costumbre asistiendo un inmenso gentío, pues de todos los pueblos cercanos habían acudido innumerables personas á rendir un tributo de religioso respeto á esta milagrosa imagen, objeto de la veneración no solo de este pueblo, sino de muchos otros de la provincia. En vano trataría de describirle, Sr. Director, el aspecto que presentaban estas calles, y la compostura de los que acompañaban á la santa imagen; aquí se le profesa un amor que casi raya en delirio; pero el culto se dá sin esos vanos alardes de fé cristiana, que la mayor parte de las veces son tan poco sinceros como aparatosos, porque los encargados en este pueblo de dirigir las conciencias, tienen el buen sentido de fijarse mas en la pureza de los sentimientos religiosos que en la manera de expresarlos.

Por la noche tuvo lugar la primera funcion dramática que se compuso de las piezas *N. siempre lo bueno es bueno, Cara y Cruz, La Libertad de Enseñanza*, y la zarzuela *D. Pompeyo en Carnaval*. En el centro de la plaza se había formado un bonito teatro, bastante capaz para las necesidades de dichas obras, y decorado del modo que los elementos conque aquí se contaban permitían. Todo cuanto digera á V. de esta funcion, sería pálido al lado de la realidad.

Si hubiera V. visto á las jóvenes actrices, que todas aparecían por primera vez ante el público, hubiera aplaudido, con el entusiasmo que aplaudíamos todos, el talento y la habilidad desplegados, y que de ningún modo podíamos esperar los que considerábamos que el espectáculo se verificaba en la plaza pública de un pueblo y eran noveles aficionados los que iban á interpretar las obras anunciadas. En todas ellas fueron llamadas á la es-

cena cuantos estaban encargados de su interpretacion, entre los aplausos del numeroso público, y obsequiados con dulces, flores y versos de los que remito á V. un ejemplar. Todos los números de la zarzuela fueron repetidos y llamaba poderosamente la atención su buen desempeño, porque habia entre las señoritas encargadas de cantar los coros algunas hasta de 8 años, sin que pasara ninguna de los 16. No designo personas porque todas son igualmente dignas de la entusiasta admiracion de sus paisanos; todas pueden estar satisfechas de haber superado las esperanzas que en ellas teniamos.

Modesto y aun pobre podria haber hallado algun espíritu descontentadizo el escenario en que tan legítimos triunfos alcanzaban nuestras lindas paisanas; pero ¡cuanta mayor ilustracion y aun moralidad se adquiere entre esos sencillos lienzos que en las mas suntuosas plazas de toros!

En la noche del 9 se verificó la segunda funcion dramática que se compuso de las piezas *La venda de Cupido*, *No mateis al Alcalde*, *Las travesuras de D. Ricardo*, y la misma zarzuela de la anterior. Con pocas escepciones, fueron las mismas personas las encargadas de interpretar estas obras, cosechando tantos aplausos como en la noche anterior, y por cierto tan merecidos. Debo decir á V. que las *Travesuras de D. Ricardo* es un juguete original de una persona muy conocida en este país y cuyo incógnito no me atrevo á revelar; su argumento versa sobre las dificultades que en un principio creyeran podrían originarse para la celebracion de las fiestas: los personajes, los mismos que han tomado parte activa en ellas y la trama y desarrollo del juguete, preparado convenientemente; y el diálogo muy chistoso y oportuno. Esta obrita ha hecho las delicias del público.

Reciban mi mas cordial enhorabuena las jóvenes actrices y actores que con tanto acierto han desempeñado su cometido, conquistándose el aprecio de sus paisanos y la admiracion de los muchos forasteros que repetidas veces lo manifestaron así.

En la tarde del día 10 acudió todo el pueblo al magnífico local, que con destino á almacén de uva ha construido, el rico propietario ya citado Sr. Carretero Moreno. Este vasto salón que mide 44 varas de largo por cerca de 12 de ancho apenas podia contener la gente que acudió atraída por los ecos de la música del pueblo de la Abrucena, que ha sido la encargada de amenizar las fiestas. Los jóvenes estuvieron bailando allí hasta que anocheció, á cuya hora se retiraron á otra casa á continuar el baile, por estar extramuros el edificio citado. El dueño del local obsequió con un espléndido lunch á los músicos y á los aficionados de ambos sexos.

Concluyo esta mal perjeñada revista manifestando á V. el mayor sentimiento que han tenido los amigos de este pueblo, al ver que el gacetillero no ha podido acompañarles en estos dias, sentimiento de que yo participo en mayor grado, porque de haber venido, hubieran tenido las fiestas un cronista digno de su importancia y habria recibido las coronas y ovaciones que se le tenían preparadas, entre ellas una magnífica calbata de veinticuatro borricos lujosamente enjaezados, á cuya cabeza, ginete en uno de ellos, habria penetrado en esta villa bajo un arco de ramaje.

(El Corresponsal.)

GACETILLAS.

Funcion.—La preparada por el notable prestidigitador S. Abela para la noche de mañana en el Teatro Principal será una de las mas escogidas en su género, pues aparte de las nuevas suertes y escamoteos que se propone ejecutar se verificará el Descanso aéreo por la niña Sofia, trabajo aplaudido en todos los países que el Sr. Abela ha recorrido y que le ha grangeado los merecidos elogios de la prensa de España y del extranjero. Aconsejamos á nuestros lectores no dejen de concurrir esa noche á la funcion anunciada.

Graças, amado pueblo.—El gacetillero de LA CRÓNICA, ha deplorado en el alma no haber podido realizar su proyectada visita á la culta villa de Ohanes y envia la expresion de su mas profundo agradecimiento á los honrados vecinos de dicha localidad por los feste-

jos y obsequios inmerecidos que le tenían preparados, lamentando con lágrimas en los ojos haberse privado del placer de penetrar en el recinto de la villa al frente del asnal escudron que le aguardaba, montando el ágil y trotón pollino á él destinado. Dios mediante el gacetillero jura solemnemente que el año que viene no faltará á su puesto de honor, aunque tenga que ir matando hormigas, y entre tanto proclama á la faz de Europa que la villa de Ohanes en la ocasion presente ha merecido bien de la patria y las bendiciones de la historia.

Universidad de Granada.—Desde el 16 al 30 de Setiembre próximo, se hallará abierta en la Secretaría general de esta Universidad, la matrícula para el curso académico de 1876 á 77, á las asignaturas de las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Sección del Civil y Canónico, Farmacia, Medicina y Cirujía hasta el grado de Licenciado; en Ciencias las correspondientes al antiguo periodo de Bachillerato y á las de Notariado, Practicantes y Matronas.

Para comenzar los estudios de Facultad y Notariado, se requiere tener hechos los de segunda enseñanza que habilitan para el grado de Bachiller y para los de Practicantes y Matronas acreditando las cualidades exigidas por el Reglamento de 21 de Noviembre de 1861.

La matrícula podrá hacerse por sí ó por medio de apoderado, con sujecion á las reglas establecidas por el Decreto de 29 de Setiembre de 1874 y Reales órdenes de 25 de igual mes del 75 y 14 de Enero último, ó que en lo sucesivo se establezcan para el próximo curso.

Cada asignatura devenga 16 pesetas por derechos de matrículas abonadas en dos plazos; el primero al tiempo de la inscripcion, y el segundo antes de sufrir el exámen. La de Practicantes y Matronas se hará por semestres satisfaciendo cinco pesetas por cada uno.

Estos pagos deben hacerse en el papel del Estado correspondiente, que se espone en el piso bajo de la Administracion económica de la provincia, situado en la calle de las Tablas.

Por disposicion del Illmo Sr. Obispo se ha constituido en esta Ciudad, una Junta para promover la peregrinacion á Roma. Al efecto ha publicado la misma una circular que ha dirigido á los Sres. Curas Párrocos, quienes le habrán dado ya la conveniente publicidad y escitarán la piedad de los fieles para que en nombre de sus respectivos pueblos, vayan los que tengan posibilidad de hacerlo, á prestar el homenaje de adhesion al Padre comun de los fieles.

De Fiñana y Canjajar, se han recibido ya noticias, y en ambas poblaciones se disponen algunas personas para la romeria.

En representacion de la Junta, se dispone también á ir el vocal de ella, D. Juan de Mata Garcia.

Las noticias recibidas del centro de Madrid, prefijan el 2 de Octubre para la salida de aquella corte en direccion á Lourdes y dan á conocer las rebajas hasta ahora obtenidas en las lineas de ferro-carriles españolas y francesas: segun ellas, el viaje de ida y vuelta por tierra constará 1.364 reales en tercera; y si se obtiene rebaja en la linea italiana, el costo será 280 reales menos en primera, 198 reales en segunda y 111 reales en tercera.

Se cree que el viaje por mar será mucho mas barato, y en cuanto se reciban las noticias pedidas, la Junta las hará públicas.

Segun leemos en el Boletín Eclesiástico, las Siervas de Maria, llegaron el 7 de Agosto á esta Ciudad, procedentes de la Casa matriz, viniendo la Reverenda Madre Superiora general de *Siervas de Maria*, acompañada de seis hermanas, con el fin de prestar en esta Capital los benéficos servicios de su caritativo instituto. Han quedado instaladas en la Ermita de Belen y casa adyacente.

Son curiosos los pormenores que nos han referido acerca de la breve estancia en Córdoba del ratero que hoy habita el antiguo Alcázar, vulgo cárcel publica. Este señor que se fingia príncipe alemán derrochaba dinero como un Nabab de la India, dando propinas hasta de 5 duros al mozo que le servia un vaso de agua. Entró en relaciones con una señorita muy conocida en la sociedad cordobesa á cuya familia engañó haciéndose entregar una gruesa cantidad mientras vencián las letras que decia po-

seer y que despues han resultado falsas. Al dueño de unos solares le hizo proposiciones de compra, que aquel aceptó, interesándole la necesidad de que en ellos hiciera una magnífica cochera, dando lugar al derribo de algunas habitaciones para complacerle. Ha causado la prision de dos inocentes emisarios que mandó á Madrid para que le comprasen cinco carruages, y que llevaban letras que tambien han resultado falsas.

Hoy el moderno Monte-Cristo duerme en su prision, no como este antes de su opulencia, sino posteriormente á la brevisima que ha disfrutado, encontrándose solamente en su baul, una botina de la jóven con quien tenia relaciones y que le pidió para encargarle calzado á Paris, un corsé de la misma obtenido con el mismo objeto, y seis pares de guantes que nunca se quitaba ni aun para comer sin duda para que no le conociesen que era hombre de *manos sucias*. Un banquero de aquella capital puso á su disposicion su carruaje, y sastres y zapateros se ocupaban en la confeccion de trages y calzado al por mayor para este nene, que deja una novia arrebolada y sin plumas, un propietario engañado, un banquero burlado, varios menestrales mirando al cielo, y á Córdoba entera con la boca abierta despues de haber comentado hasta la exageracion las riquezas de este Creso, émulo de Candelas.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Afecciones del Pecho.—Apénas es necesario enumerar estas enfermedades, porque por lo comun nuestros compatriotas tienen la desgracia de conocerlas sobradamente bien. En los casos de toses, resfriados, influenza, bronquitis, asma, pleuresia, pulmonía y aun concuncion inficiente, el mejor sistema de tratamiento consiste en fricar el pecho y las espaldas con el Ungüento Holloway. Este penetra hasta el órgano afectado, evita los temblores, desembaraza los pulmones, remueve la opresion del pecho y facilita la respiracion dificultosa. Cuando se trata de esta clase de dolencias las Píldoras Holloway debrian tomarse al mismo tiempo que se verifica la aplicacion del Ungüento, porque ellas purifican la sangre, promueven la traspiracion y apacan las irritaciones peligrosas.

SECCION MINERA.

SECCION DE FOMENTO.

Relacion que forma esta oficina de los registros de minas incoados en la misma que han sido liquidados y devueltos los sobrantes en el mes de Julio de 1876, á los respectivos interesados ó representantes con la competente autorizacion, cuyas cantidades se expresan á continuación.

«Esperanza y Desengaño,» núm. 9632 interesado don Félix Ramirez Boza, término Nijar, devueltas 70 pesetas 50 céntimos.

«El Raudal Inagotable,» núm. 9205, interesado don Ramon Sanchez Garcia, término idem, devueltas, 37 pesetas 50 céntimos.

«Petronila,» núm. 8084, interesado don José Garcia Benito, término Pulpi, devueltas 6 pesetas 06 cts.

«Cara y Cruz,» núm. 9136, interesado don Manuel Diaz Felices, término Nijar, devueltas 39 pesetas 50 cts.

«Mi Alejandro,» núm. 9647, término Lubrin, devueltas 212 pesetas 38 cts.

«Mi Clemente,» núm. 9648, interesado el mismo, término Alblanchez, devueltas 115 pesetas 62 céntimos.

DIRECCION ESPECIAL.

de Sanidad marítima de America

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 15 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Andrank, balandra S. Bartolomé, con jabon.

De Barcelona, corbeta Princesa Lucana, con lastre.

De Valencia, goleta La Vicenta, con efectos.

De Barcelona, bergantin francés Sta. Maria, con lastre.

De Marsella, Brik-Barc Grego Sabra, en id.

De Vigo, vapor Español Rivera, con cargo general.

Además han entrado 3 laudes.

DESPACHADOS.

Para Lóndres, vapor Juan Cuninghan, con mineral y frutas.

Para Santander, Corbeta Princesa Lucana, en lastre.

Para Sevilla, goleta Vicenta, con efectos.

Para Oran, balandra Caprichosa, con higos

Para Nueva-York Brik Barc Americano el Cader con mineral de hierro.

Para Gibraltar, vapor Inglés Amelia, con frutas.

Para Sevilla, balandra S. Bartolomé con jabon.

Para Barcelona, vapor Rivera, con cargo general.

Además se han despachado 5 laudes.

A VISO.

El Sr. Garcia Ayola, pone en conocimiento de este ilustrado público, que su estancia en esta no será mas que hasta fines del presente Setiembre, por razón á los muchos trabajos que tiene pendientes en su Establecimiento de Granada, calle de Reyes Católicos núm. 8.

Para que las personas que piensen venir á retratarse á esta su casa, calle de Elvira núm. 11, lo hagan lo mas pronto que les sea posible, para poder dar cumplimiento á los trabajos que se le confian.

MINA RECTA JUSTICIA.

Sita en Cabo de Gata.

El 17 del corriente, á las 12 del dia, en el almacén del que suscribe calle de Marin, 6, tendrá lugar la subasta de un anchuron y 50 varas de taladro en el segundo tiro de dicha mina, bajo el pliego de condiciones que queda de manifiesto desde esta fecha.

Almería 9 de Setiembre de 1876.

—El Presidente, Pedro Rull Garcia.

VAPOR PARA RUSIA.

Habrà uno de inmejorables condiciones para San Petersburgo, que solo admitirá hasta dos mil Barriles y se hallará en esta para cargar del 30 de Setiembre á primeros de Octubre próximo.

Consignatarios, Sres. Fischer y Lluch, Paseo de S. n Luis núm. 4.

Los Sres. Campos y compañía, de este comercio, han recibido gran partida de Petróleo superior que espenden á 78 reales caja de dos latas en depósito, y 100 para el consumo de esta capital.

VINOS DE JEREZ Y MANZANILLA.

En casa de D. Márcos Campos, (Príncipe 18,) se ha constituido un depósito de dichos vinos, de una de las principales fábricas de Jerez, de superior calidad, y á precios muy arreglados.

VENTA DE BARRILES PARA UVA.

Se venden MEDIOS BARRILES malagueños de Roble, arcos de Castaño para el envase de uva, á CINCO REALES cada uno, y con serrin de corcho á SIETE REALES.

Informará D. José Ribera y Gaya Paseo del Principe, 51 principal.

En la calle del Emir, se ha abierto un Colegio de niñas y niños de edad de dos años.

COCHE DE ALMERIA, ADRA, BERJA y vice-versa.

La Empresa de estos carruages ofrece un nuevo carro que hará la misma travesía, para cargo llevando 3 rs. por arroba para el público y 2 y medio rs. para el comercio.

